



6069

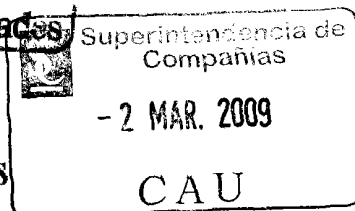


Quito, 20 de Febrero 2009

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

PRESENTE:

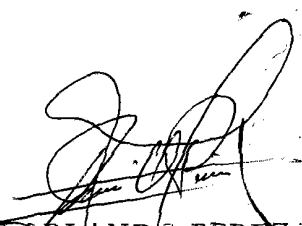


Después de saludarles muy respetuosamente, yo RENE ORLANDO PEREZ MOLINA, en mi calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA." AUTORIZO, al señor Ramiro Giovanny Coral Del Hierro, con Cédula de Identidad número 170998172-2 a que realice todos los tramites necesarios para la marginación de la CESION DE PARTICIPACIONES, que se adjunta. Otorgada por los Señores: Rene Orlando Pérez Molina y Señora Sandra Amparito Dávila Cuenca, a favor del Señor ARTEMIDORO AUGUSTO MOLINA PALMA.

Asi como también digne autorizar a quien corresponda se de tres copia certificada de la nomina actualizada de los socios de la Compañía que se encuentra con Expediente No. 91275.

Esperando ser atendido favorablemente.

Atentamente:


RENE ORLANDO PEREZ MOLINA
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL

Tel: 2567011



Cesión registrada
Adjunto nomina

510313



NOTARIA 16



Notaría Décimo Sexta

Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SR. RENÉ ORLANDO PÉREZ MOLINA Y SRA.

A FAVOR DE:

SR. ARTEMIDORO AUGUSTO MOLINA PALMA

CUANTÍA: \$ 1,00

r. DI 2 COPIAS

ESCRITURA No. dos mil seiscientos veinte y nueve

En la ciudad San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
DIEZ Y NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, ante mi Doctor
GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN,
comparecen: por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores
RENÉ ORLANDO PÉREZ MOLINA Y SEÑORA SANDRA AMPARITO

DÁVILA CUENCA; CASADOS; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO EL SEÑOR ARTEMIDORO AUGUSTO MOLINA PALMA, CASADO, CON LA SEÑORA ALODIA GENOVEVA PÉREZ MOLINA .- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados domiciliados en la ciudad de Quito, Legalmente capaces, a quienes de conocerlos doy fe y dicen: que eleve a Escritura Pública el contenido de la Minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: S E Ñ O R N O T A R I O .- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar un a de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RENE RENT TOUR REN- TOUR CÍA LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A .- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento del presente instrumento comparece: por una parte los cónyuges señores RENÉ ORLANDO PÉREZ MOLINA Y SEÑORA SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA; CASADOS, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se los denominará LOS CEDENTES y, por otra parte EL SEÑOR ARTEMIDORO AUGUSTO MOLINA PALMA A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LO denominara EL CESIONARIO.-Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados y residente en esta ciudad de Quito, plenamente hábiles y capaces para contratar y obligarse.-S E G U N D A .- ANTECEDENTES.- Dos.-Uno.- La Compañía " LA COMPAÑIA RENE RENT TOUR REN- TOUR CÍA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, el treinta y uno de mayo del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de julio del don mil uno, bajo el Número dos mil seiscientos setenta del tomo ciento treinta y dos.- DOS. DOS.- la junta



NOTARIA 16



Notaría Décimo Sexta

Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador

Extraordinaria de accionistas constituida en el cien por ciento de su capital, en sesión celebrada el doce de febrero del dos mil nueve, cuya certificación se adjunta como habilitante; por unanimidad autorizó la sesión de una participación de los socios señores cónyuges RENÉ ORLANDO PÉREZ MOLINA Y SEÑORA SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA; a favor del SEÑOR ARTEMIDORO AUGUSTO MOLINA PALMA, - TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos los socios señores cónyuges RENÉ ORLANDO PÉREZ MOLINA Y SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, CEDEN UNA PARTICIPACIÓN QUE POSEEN EN LA compañía RENE RENT TOUR REN- TOUR CÍA LTDA. a favor del señor ARTEMIDORO AUGUSTO MOLINA PALMA de acuerdo a los términos convenidos en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, citada anteriormente, y que se eleva a escritura pública por este instrumento. Los Cedentes expresamente señalan que el valor que representa esta cesión ha sido cancelado por el Cesionario en su totalidad. De esta forma el cuatro de integración de capital de la Compañía RENE RENT TOUR REN- TOUR CÍA LTDA., QUEDA ESTRUCTURADA de la siguiente manera.-

NOMBRE DE SOCIOS	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
RENÉ ORLANDO PÉREZ MOLINA	\$ 292,00	292,00
SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA	\$ 1,00	1,00

VICTOR HUGO VICENTE ESCBAR VENEGAS	\$ 1,00	1,00
RENÉ OSWALDO PÉREZ GRANJA	\$ 100,00	100,00
JUAN ALFONSO QUINGA AMAGUA	\$ 1,00 1	1,00
RUSBEL RENÁN QUINGA AMAGUA	\$ 1,00	1,00
JOSÉ SALVADOR USUAY PILACUAN	\$ 1,00	1,00
JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ ESPINOSA	\$ 1,00	1,00
PABLO ENRIQUE GUERRA MEDINA	\$ 1,00	1,00
ARTEMIDORO AUGUSTO MOLINA PALMA	\$ 1,00	1,00
TOTAL	\$ 400.00	400,00

Estas participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una .-

CUARTA .- ACEPTACIÓN.- EL CESIONARIO SEÑOR ARTEMIDORO
AUGUSTO MOLINA PALMA , expresamente acepta la cesión de
participaciones referida y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social



NOTARIA 16



Notaría Décimo Sexta

Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador

y los estatutos sociales vigentes de la Compañía RENE RENT TOUR RENT-TOUR CÍA LTDA., a los que se sujetan, para con los que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí la Minuta que ha sido formulada y suscrita por el Doctor Nelson Galarza Paz, con Matrícula Profesional Número nueve mil quinientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a Escritura Pública, con todo su valor legal.- Para este otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos y mandatos legales del caso y leída que fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en toda sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. RENÉ ORLANDO PÉREZ MOLINA

C.C. 050064444-8

SRA SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA;

C.C. 171339041-5

SR ARTEMIDORO AUGUSTO MOLINA PALMA

C.C. 140099830-3

EL NOTARIO



REN-TOUR Cia. Ltda.

TRANSPORTES PARA TURISMO

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente y en nuestras calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA."

CERTIFICAMOS: Que la Junta extraordinaria de Accionistas de la Compañía constituida en el cien por ciento de su capital, en sesión celebrada el día jueves 12 febrero del 2009, resolvió por unanimidad, la **Cesión de Una Participación**, de acuerdo al siguiente detalle:

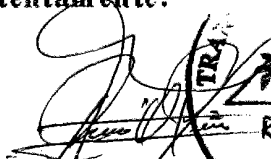
*El señor Rene Orlando Pérez Molina, cede Una Participación Social de la Compañía a favor del señor **Artemidoro Augusto Molina Palma**.

*La Una acción cedida es de un dólar a su valor nominal.

Por la **Cesión de la Participación**, el Capital Social de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.", quedó integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES Y SUSCRITO
Rene Orlando Pérez Molina	USD. 292,00	292 /
Sandra Amparito Dávila Cuenca	1,00	1 /
Víctor Hugo Vicente Escobar Venegas	1,00	1 /
Rene Oswaldo Pérez Granja	100,00	100 /
Juan Alfonso Quinga Amagua	1,00	1 /
Rusbel Renán Quinga Amagua	1,00	1 /
José Salvador Usuary Pilacuan	1,00	1 /
Jorge Enrique Martínez Espinosa	1,00	1 /
Pablo Enrique Guerra Medina	1,00	1 /
Artemidoro Augusto Molina Palma	1,00	1 /
TOTAL	400,00	400

Atentamente:


Sr. Rene Orlando Pérez Molina
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL


Sra. Sandra Dávila Cuenca
PRESIDENTA

Quito, 16 de Febrero del 2009

355084

Quito, 5 de octubre del 2007

Señor
Rene Orlando Pérez Molina
Pasaje E y Río Putumayo-San Rafael
Presente.-

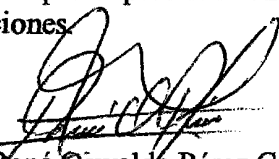
De mis consideraciones

Me es grato comunicarle a usted que en sesión el día 5 de octubre 2007 la Junta Universal de socios de RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA decidieron en forma unánime nombrarlo GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años prorrogable desde la inscripción del presente nombramiento con las facultades y atribuciones de la Ley y Estatutos.

Ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.

La compañía fue constituida ante el notario vigésimo séptimo del Cantón Quito el 31 de mayo del 2001 por escritura pública y legalmente inscrita en el Registro Mercantil día 9 de julio del 2001 bajo el No. 2670 del tomo 132

Reciba por el presente mis felicitaciones y los mejores deseos para el desempeño de sus funciones.

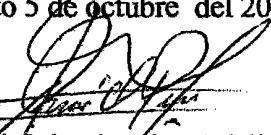
X 
Sr. René Oswaldo Pérez Granja
SECRETARIO SOCIO
CI 1710487768

NOTARIA DECIMO SEXTA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada y devuelto al interesado.
Quito, a 4-9-FEB-2009

Dr. Roman Chacon

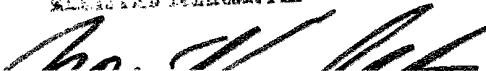
ACEPTACION.- Yo René Orlando Pérez Molina, tengo pleno conocimiento de las atribuciones que corresponden al Gerente General de la Compañía, procedo en este acto a aceptar el cargo de Gerente General de RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.

Quito 5 de octubre del 2007


René Orlando Pérez Molina
GERENTE GENERAL
CI 0500644448



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12705 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 10 DIC. 2007
REGISTRO MERCANTIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170099830-3

MOLINA PALMA ARTEMIDORO AUGUSTO

COTOPAXI/LATAACUNGA/GUAYTACAMA

21 AGOSTO 1946

002- 0170 01137 M

COTOPAXI/ LATAACUNGA

LA MATRIZ 1946



TRONQUE DE CEDULACION

EQUATORIANA***** V4343V2222

CASADO ALODIA PEREZ

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO MOLINA

MARIA PALMA

QUITO 21/10/2008

21/10/2020

REN 2920233



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

047-0193 NÚMERO

1700998303 CEDULA

MOLINA PALMA ARTEMIDORO AUGUSTO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

ALFARO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
CERTIFICO que esta es una COPIA DEL ORIGINAL
que me fue presentado para este efecto y que
aun segun lo devolvi al interesado.

Quito, a

19 FEB. 2009

Dr. Gonzalo Roman Chacon

Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **171339041-5**

DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO

NOMBRES Y APELLIDOS

17 OCTUBRE 1976

FECHA DE NACIMIENTO

EL GRU/ ATAHUALPA/ PACCHA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL **005- 0063 0011**

TOMO PAG. ACT.

EL GRU/ ATAHUALPA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

PACCHA 1992

Sandra Juv Pa

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** **A4433E4447**

NACIONALIDAD **CRASADO** **PEREZ ORLANDO PEREZ MOLINA**

ESTADO CIVIL **SECUNDARIA** **COMERCIANTE**

INSTRUCCION **VICTOR CORNELIO DAVILA** PROF./OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE **ROSA ELENA CUENCA LEON**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE **RUMINAHUI** **13/11/2000**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION **13/11/2012**

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **00647371**

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

074-0019 **1713390415**

NÚMERO CÉDULA

DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO

PICINCHA PROVINCIA

RUMINAHUI CANTÓN

SANDEQUE PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
CERTIFICO que esto es FUE COPY DEL ORIGINAL
que me fue presentado para este efecto y que
acto seguido lo devolvi al interesado. R

Quito, a

19 FEB. 2009

Dr. Gonzalo Roman Chacón



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 050084444-8
PEREZ MOLINA RENE ORLANDO
COTOPAXI/LATAKUNGA/TORCAZO
20 AGOSTO 1952
002 0195 01187 M
COTOPAXI/LATAKUNGA
LA MATRIZ 1952




ECUATORIANA***** V334312222
CASADO SANDRA AMPARITO DAVILA CUENCA
SUPERIOR EMPLEADO
OSWALDO PEREZ
LIDIA MOLINA
RUMINAHUI 05/07/2006
05/07/2018
REN 1927356
Fot



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

111-0012 0500844448
NUMERO CÉDULA
PEREZ MOLINA RENE ORLANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN RAFAEL
PARROQUIA

RUMINAHUI
CANTÓN

Gonzalo Roman Chacon
PRESIDENTE DE LA JUNTA



R 170




050084444-8
PEREZ MOLINA RENE ORLANDO
COTOPAXI/LATAKUNGA/TORCAZO
20 AGOSTO 1952
002 0195 01187 M
COTOPAXI/LATAKUNGA
LA MATRIZ 1952

En mi calidad de Notario 16 del Canton Quito
Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
CERTIFICO que esta es una COPIA DEL ORIGINAL
que me fue presentado para este efecto y que
acto seguido lo devolvi al interezado R
Quito, a 14-09-2019

Gonzalo Roman Chacon

Notario

Escrituras

de ello confiero esta

319

Se otorgó ante mí y en fe

COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR EL SEÑOR RENÉ ORLANDO
PÉREZ MOLINA Y SRA., AFAVOR DE EL SEÑOR ARTEMIDORO AUGUSTO
MOLINA PALMA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, EN EL MISMO
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

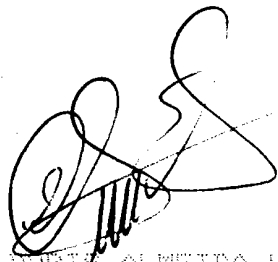


DR. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Recebo por nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., de fecha treinta y uno de mayo del dos mil uno, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Gonzalo Roman Chacon, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de fecha diecinueve de febrero del dos mil nueve. En Quito, a veinte de febrero del dos mil nueve.



Dra. DORIS ALMEIDA HURTADO
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2670** de REGISTRO MERCANTIL de nueve de julio de dos mil uno, a fs 2463, tomo 132 correspondiente a la compañía **"RENE RENT TOUR RENT-TOUR CIA. LTDA."**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiséis de febrero de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

